



MEMORIA INSTITUCIONAL

ANO 2023



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CONSEJO NACIONAL DE FRONTERAS



Autoría: Bajo autorización de: **Espensel Fragoso Furcal**
Embajador y Director del Consejo Nacional de Fronteras



ISBN: PyDCNF-12-2022

Impreso bajo autorización del Consejo Nacional de Fronteras.

Editado, redacción y artes: *Luis M. Martínez Matos.*

Depto.: Planificación y Desarrollo C.N.F, 1/2023

INDICE DE CONTENIDO

PRESENTACION.....	6
1.0 INTRODUCCIÓN.....	5
1.1 Referencias normativas.....	6
2.0 RESUMEN EJECUTIVO	7
3.0 MARCO INSTITUCIONAL.....	10
3.1 Misión.....	10
3.2 Visión.....	10
3.3 Valores.....	11
3.4 Estructura de cargos.....	11
3.4.1 Organigrama actual.....	12
3.4.2 Funcionarios de Gestiones Internas del C.N.F.....	13
4.0 BASE Y MARCO Y LEGAL.....	15
5.0 RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL AÑO 2023.....	20
5.1.0 Ejecutoria 2023.....	20
5.2 Indicadores institucionales 2023.....	63
5.3.0 Perspectivas estratégicas.....	64
5.3.1 Metas Institucionales apegadas a ODS.....	64



5.3.2 Sistema monitoreo y medición de la gestión pública (SMMGP).....	65
5.3.3 Sistema de monitoreo de la administración pública (SISMAP).....	66
5.4.0 Perspectivas operativa.....	66
5.4.1 Índice de transparencia gubernamental.....	71
5.4.2 Cumplimiento de la ley 200-04. (Ley de transparencia)	71
5.4.3 Índice de uso de tecnología de la información y comunicación (tic) e implementación del gobierno electrónico.....	73
5.4.4 Normas básicas de control interno (NOBASI).....	77
5.4.5 Perspectiva de los usuarios.....	78
5.4.6 Entrada de servicios en línea simplificación de transmite y mejoras de servicios públicos.....	80
6.0 GESTIÓN INTERNA	81
6.1 Recursos Humanos.....	81
6.2 Gestión financiera.....	86
6.3 Proyección presupuestaria al periodo 2024.....	88
6.4 Proyección de planificación y desarrollo para el año 2024.....	89
7.0 PLAN ANUAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES (PACC).....	91
8.0 CONCLUSIONES DE LA GESTION 2023.....	96
9.0 SUSTENTANTES.....	97



1.0 INTRODUCCION

Durante el año 2023, el Consejo Nacional de Fronteras realizo en las 5 provincias fronterizas colindante con nuestro vecino país realizo entregas de Medicamentos, consumibles médicos, sillas de ruedas, andadores, baños de anciano vitaminas prenatales y otros insumos de este tipo en 26 ocasiones, además de útiles deportivos, raciones alimenticias, también apoyo en varias ocasiones en actividades sustentables y sostenibles al gobierno central. También Participamos con el Banco agrícola en apoyo a MIPYMES y otras actividades, y estuvimos colaborando con soluciones bilaterales en Dajabón, es decir continuamos orientado a atender necesidades primarias, con el fin de contribuir en el desarrollo social, cultural y económico en las provincias fronterizas, por ser estas estadísticamente las que reflejan mayor índice de empobrecimiento de nuestro país. Nuestra gestión ha seguido contribuyendo con el desarrollo integral de esta región. Las intermediaciones de varias instituciones gubernamentales y otras no gubernamentales sin fines de lucros, aliadas al crecimiento nacional y de nuestra frontera han sido de gran valor e importancia para el Consejo Nacional de Fronteras. También es justo mencionar que nuestro presidente ha manifestado gran Interés y empeño en el desarrollo de la Región Fronteriza y en tal sentido nosotros los hemos apoyado.

Nuestra Memoria instrumenta nuestra evaluación interna, y muestra



elementos fundamentales de autoevaluación e introspección, basada en las informaciones plasmadas, además hemos procurados que:

- a) Esté intencionada a ser un documento en el que trasladamos los resultados de nuestra actividad poniendo en valor los indicadores sociales y el impacto de nuestros proyectos y ejecutorias.
- b) Que sea descriptiva y analítica, recogiendo la información más importante de los proyectos desarrollados.
- c) Y, por Último, que tenga una función de evaluación y valoración de lo planificado.

1.1 Referencias normativas

Constitución de la República Dominicana, promulgada el 13 de junio del año 2015, Artículos 114 y 128, literal (f) del numeral (2).

Decreto 486-12, que establece las atribuciones de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental. Decreto No. 56-10, que cambia la denominación de las Secretarías de Estado a Ministerios. Decreto 130-05, Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública. Decreto No. 1082-04, que establece el Gabinete de Política Institucional.

Ley No. 247-12, Orgánica de la Administración Pública. Ley No.107-13 de Procedimiento Administrativo. Ley 41-08 de Función Pública. Ley No. 498-06, que crea el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública. Ley No. 496-06, que crea la Secretaría de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo, actualmente Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo. Ley 10-04 de la Cámara de Cuentas y 10-07 que instituye el Sistema Nacional de Control Interno y de la Contraloría General de la República. Ley No. 200-04 General de Acceso a la Información Pública. Ley No. 450 del 1972, que crea la Secretaría de Estado de la Presidencia, hoy Ministerio de la Presidencia.



2.0 RESUMEN EJECUTIVO



Es importante reiterar que todo nuestro accionar obedece a cinco servicios institucionales, apegado a nuestro Plan Estratégico Institucional, asociados al desarrollando de actividades sostenibles, sustentables y de impacto nacional, y que conllevan al logro de nuestras metas, estos servicios son:

1.-Gestion del desarrollo, orientado a impulsar la cultura del emprendimiento y el fortalecimiento de las MIPYME de mujeres y jóvenes de la zona fronteriza promover la creación de espacios para la discusión de los problemas sociales y de obras de infraestructuras que afectan a las comunidades fronterizas, con el objetivo de juntos, buscarle solución.

2.-Conoce mi frontera, que consiste en invitar y motivar a personalidades con incidencia nacional e internacional, en coordinación con otras instituciones públicas y privadas, a conocer nuestra frontera, promoviendo la realización de audiovisuales y escritos para promover la zona fronteriza, así como también la realización de ferias culturales, agrícolas y educativas para dar a conocer la identidad y costumbres de nuestra gente. Impulsar la realización de rally por los 391 km de frontera terrestre que tiene nuestro país. Este va dirigido a personalidades con incidencia nacional e internacional.

3.-Apoyo a la producción agrícola, que consiste en promover la educación en la implementación de técnicas agrícolas, así como también en la gestión y entrega de semillas y plantas, rehabilitación de caminos vecinales; y entrega de utensilios agrícolas. Facilitar apoyo para la roturación de terreno para la producción agrícola. Y va dirigido a asociaciones agrícolas en la zona fronteriza.

4.-Incentivo al deporte, que consiste en realizar entrega de utilería,



uniformes e impartir clínica deportiva a los clubes y equipos de los pueblos fronterizos, patrocinando e incentivando la realización de torneos e intercambios deportivos y trabajando junto a otras instituciones en el remozamiento de instalaciones para la práctica del deporte. Va dirigido a Ligas y clubes deportivos.

5.-Promoción de los símbolos y valores patrios, que consiste en trabajar en coordinación con otras instituciones, en la promoción de valores, reparación y manteniendo de monumentos históricos y patrióticos ubicados en las provincias de la región fronteriza. Ejecutar un amplio programa de entrega de la Bandera Nacional a instituciones públicas, privadas y organizaciones de base comunitaria (OBC). Además de incentivar el conocimiento de hechos históricos con la impresión de folletos, calendarios y libros sobre símbolos patrióticos y héroes de la Patria.

Continuando con nuestros propósitos institucionales y de servicios durante el año 2023 realizamos varias actividades según nuestro Plan Estratégico Institucional 2020-2024, además nuestro accionar fueron en concordancia con las estrategias del gobierno central.

- Hemos cerrado este año de manera exitosa, con el desarrollo de 43 actividades sustentables



3.0 MARCO INSTITUCIONAL DEL CONSEJO NACIONAL DE FRONTERAS



3.1 Misión.

Implementar políticas, lineamientos, proyectos y productos que impulsen el desarrollo sostenible de las provincias fronterizas, promoviendo los valores patrios de República Dominicana, el desarrollo económico, social y cultural, preservando la Agenda Nacional y el Medio Ambiente.



3.2 Visión.

Ser una institución gestora, que canaliza e intermedia las ejecuciones de proyectos y productos que fortalecen y fomentan el desarrollo integral de las cinco (5) provincias fronterizas, con miras a ser la dirección de mayor apoyo de estas comunidades.

3.3 Valores.

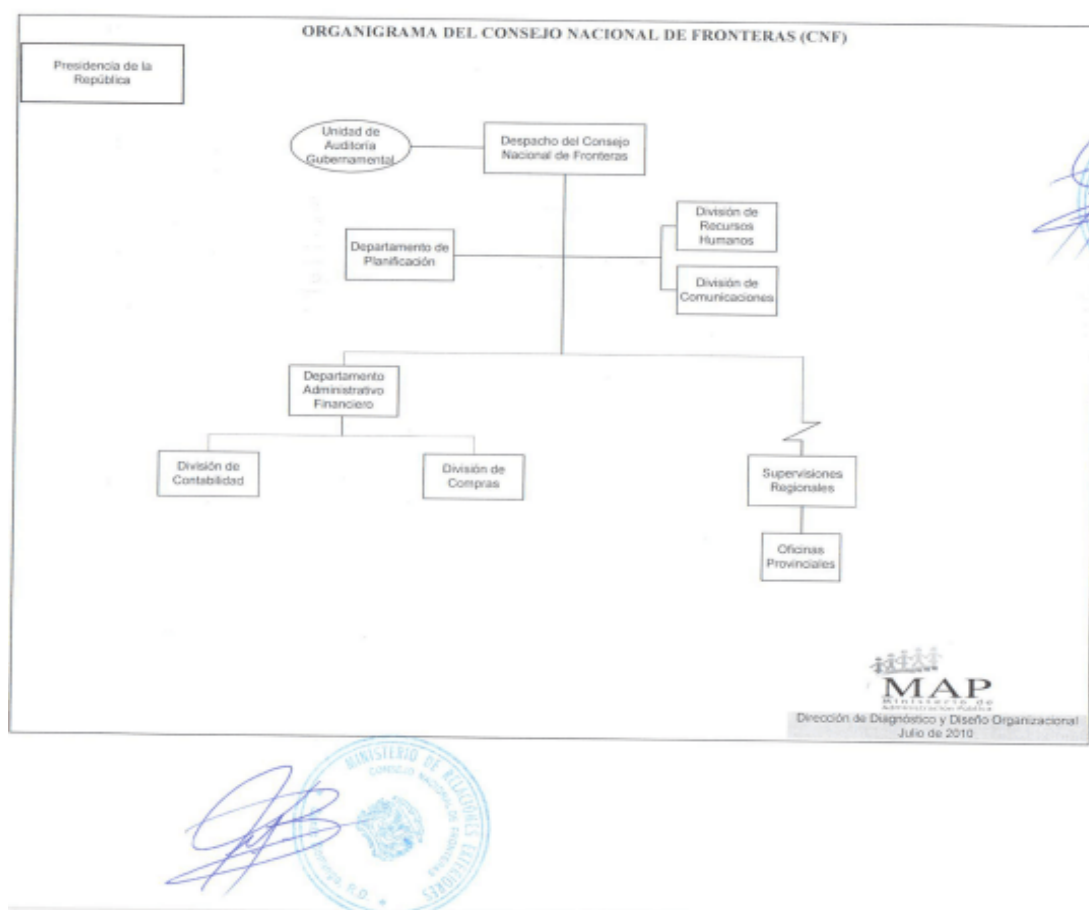
- **Vocación de servicios,**
- **Solidaridad,**
- **Patriotismo,**
- **Respeto, y**
- **Equidad.**

3.4 Estructura de cargos

La Dirección del Consejo Nacional de Fronteras tiene una estructura de cargos para el apoyo técnico y administrativo conforme a las disposiciones de la Ley núm. 630-16 y de la Ley núm. 247-12, así como de sus reglamentos de aplicación. La estructura de cargos de la Dirección del Consejo Nacional de Fronteras, sus funciones y descripciones, fueron formuladas por el Departamento de Recursos Humanos y el Director, en coordinación con las entidades regulatorias, y sometidas y validación por el Ministerio de Administración Pública.



3.4.1 Organigrama actual 2023



3.4.2 Funcionarios de gestiones internas de la institución



Espensel Fragoso Furcal, Embajador Director del Consejo Nacional de Fronteras.

José Antonio Sánchez Martínez, Sub Director del Consejo Nacional de Fronteras.

Yasser Alberto Ramírez Liriano, Coordinador Administrativo.

Xiomara Barrera, Encargada de Recursos Humanos.

Fausto Núñez, Contador.



Auilda Rosilet Gómez Bisoño, Analista Legal

Vileika Adames , Analista de Compras y Contrataciones Públicas.

Alsiwin Ruiz, Auxiliar, Acceso a la Información y Transparencia.

José Luis Javier Valenzuela, Tecnología de la Información y la Comunicación (TIC).

Aneuris Mercedes, Relacionador Publico del Consejo Nacional de Fronteras.

Eduard Contreras, Soporte Informativo

Héctor Roble, Asistente de Dirección

Orlando Encarnación, Mina, Mensajero Interno

Gissel de Jesús, Seguridad Interna

Enrique Oviedo, Encargado de Gabinete

María Familia Zarzuela, Encargada de protocolos

Elixa Giménes, Encargada de Nominas

Beatriz Silven, Secretaria Ejecutiva

Gerlizon Valdez, Auxiliar Administrativo

Christofer Valenzuela, Soporte Técnico

Diomeliza tejada, Auxiliar de Nominas

Marieliza Guzmán, Auxiliar Administrativo.

José Luis Castillo, Coordinador de Seguridad

Leonardo Félix, Seguridad interna

Ybelisis de los Santos, Conserje

Wanda Oviedo, Conserje

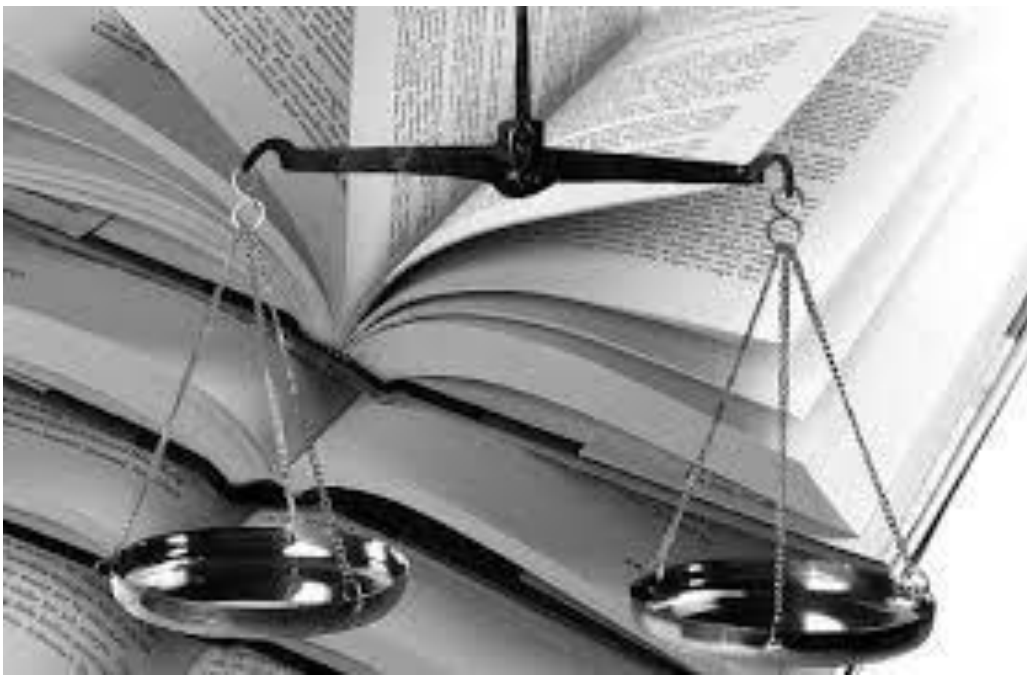
Luis María Martínez Matos, Asistente del Embajador Asignación



Región Sur y Encargado de Planificación y Desarrollo.

Ricardo Angomás Rodríguez, Analista de Planificación y Desarrollo.

4.0 MARCO Y BASE LEGAL



El Artículo 10 de Nuestra Constitución Dominicana en cuanto al Régimen fronterizo cita: “Se declara de supremo y permanente interés nacional la seguridad, el desarrollo económico, social y turístico de la Zona Fronteriza, su integración vial, comunicacional y productiva, así como la difusión de los valores patrios y culturales del pueblo dominicano”. En consecuencia:

- 1) Los poderes públicos elaborarán, ejecutarán y priorizarán políticas y programas de inversión pública en obras sociales y de infraestructura para asegurar estos objetivos;
- 2) El régimen de adquisición y transferencia de la propiedad inmobiliaria en la Zona Fronteriza estará sometido a requisitos legales específicos que privilegien la propiedad de los dominicanos y dominicanas y el interés nacional.

El Consejo Nacional de Fronteras, en el ejercicio de sus funciones, estará regido por los principios fundamentales establecidos en la Ley de Función Pública, la Ley Orgánica de Administración Pública y la Ley Orgánica del Ministerio de Relaciones Exteriores de la Republica Dominicana.

Luego de proclamada nuestra Independencia Nacional, fue promulgada la Ley 617 de 1844, la cual dispuso la creación de la División de Frontera bajo el Departamento de Diplomacia, en cual permaneció por mucho tiempo, hasta que, en el 1961, mediante el decreto No. 6492 se crea la Comisión de Frontera, adscrita a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para el 1963, se designaron cinco miembros para conformar dicha comisión al tenor del Decreto No. 9109.

Surge una nueva modificación en el 1964, cuando mediante la Ley 314, se crea la Sección de Frontera, esta vez bajo la División de Asuntos Americanos.

En fecha 27 de marzo de 1967, fue creado el Consejo Nacional de Fronteras, mediante la Ley Orgánica No. 113-67, manteniéndose adscrita al Ministerio de Relaciones Exteriores y bajo la supervisión en esta ocasión del Departamento de Asuntos Haitianos.

Uno de los grandes cambios sufridos por el Consejo Nacional de Fronteras se produjo producto del Decreto No. 623-03 de fecha 20 de junio de 2003, el cual lo integra al Gabinete Social, sin embargo,



mediante el Decreto No. 1251 de fecha 22 de septiembre de 2004, fue derogado el Decreto No. 623-03 y el Consejo Nacional de Fronteras, nueva vez regresa a estar adscrito bajo la sombrilla del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Mediante el artículo 8, de la Ley Orgánica número 630-16, del 28 de julio de 2016, y su Reglamento de Aplicación 142-17, del 21 de abril del 2017 y tiene por finalidad auxiliar al Presidente de la República en la ejecución de la Política Exterior del país, cumpliendo con los principios democráticos universalmente aceptados y las normas del Derecho Internacional aplicables a los Estados.

El 2 de marzo de 2018, fue promulgado por Decreto el Reglamento No. 93-18, Reglamento Orgánico y Funcional del Consejo Nacional de Fronteras (CNF), mediante el cual se establece la esencia del mismo como órgano consultivo, los principales objetivos, sus funciones, la provisión de los fondos para su mejor funcionamiento, la composición y los miembros que lo conforman, sus atribuciones y deberes, se establece sobre quien reposa la dirección administrativa, la estructura de los cargos, el procedimiento a seguir en las reuniones ya sean estas ordinarias o extraordinarias. Se aumenta el número de sus miembros de cinco a 15, incluyendo a los miembros exoficios de los diferentes ministerios.

En Consejo Nacional de Fronteras está conformado por miembros de diferentes instituciones gubernamentales, tanto de Ministerios como de Direcciones. La función general de los miembros de cada ministerio o direcciones es permitirle al CNF, ser intermediario para lograr finalidades importantes en las cinco provincias fronterizas, siendo estas instituciones las encargadas de ejecutar estos productos con nuestro apoyo. Ver Reglamento 9318. A continuación, se consideran los miembros correspondientes:



- Ministro de Relaciones Exteriores, quien lo preside.
- Ministro de Defensa.
- Ministro de Interior y Policía.
- Ministro de Educación.
- Ministro de Industria, Comercio y MIPYNES.
- Ministro de Trabajo.
- Ministro de Salud Pública y Asistencia Social.
- Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones.
- Ministro de Agricultura.
- Ministro de Deportes.
- Ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- Ministro de Economía, Planificación y Desarrollo.
- Ministro de Energía y Minas.
- Ministro de Cultura.

El Consejo Nacional de Fronteras es un órgano institucional de intermediación con capacidad regulatoria y organizativa de coordinar la participación de los diferentes organismos gubernamentales que trabajan el tema fronterizo, así como para promover y desarrollar social y económicamente los pueblos fronterizos, esta responsabilidad está contenida en el artículo 51 de dicha ley.

Mediante el Decreto No. 356-20, Artículo 2, de fecha diecinueve (19) días del mes de agosto del año dos mil veinte (2020), y Modificado con el Decreto No. 472-20, en su Artículo 4, donde se designa al Lic. Espensel Fragoso Furcal, como el actual Director del Consejo Nacional de Fronteras con Rango de Embajador.

Mediante el Decreto No. 432-20, Artículo 2, de fecha uno (1) de



Septiembre del año dos mil veinte (2020), fue designado al señor José Antonio Sánchez Martínez, como Sub-Director del Consejo Nacional de Fronteras.

Se modificará el reglamento interno del CNF, con miras a facultar al Director del Consejo Nacional de Frontera, a decidir en las modificaciones de la Estructura Organizacional de esta Entidad mediante consenso interno de este Estamento.

Para mejor Control de la Subdirección, se plantea la creación del manual de procedimiento Interno, Herramienta Gestora de Calidad que regularía las políticas internas departamentales y de Gestión de cada una de las actividades y Funciones que conforman desde el perfil de un puesto hasta la evaluación del desempeño de cada Empleado.

5.0 RESULTADOS DETALLADOS DE LA GESTIÓN DEL AÑO 2023



5.1.0 Ejecutorias 2023

Del día	Al día		De Mes de	Provincia	Municipio o Demarcación Municipal	ODS asociado a la Actividad	Descripción de la Actividad
13	13		Enero	La Romana	La Romana	17-Alianzas para lograr los objetivos	En Embajador, Director Espensel Fragoso Furcal , y Luis Martínez en calidad de Socializador , acompañado de una comitiva del Consejo Nacional de Fronteras , realizaron una visita a la Fundación en Buen Samaritano, localizado en la Ciudad de la Romana, con la finalidad de realizar acciones de colaboración con la intención de seguir distribuyendo Donaciones, Artículos médicos, Medicamentos, y Vitaminas a los munícipes de las provincias fronterizas dominicana





Del día	Al día	De Mes de	Provincia	Municipio o Demarcación Municipal	ODS asociado a la Actividad	Descripción de la Actividad
18	18	Enero	Elías Piña	Comendador Higuerito Sabana Cruz Sabana Mula Pedro Santana Las Palmas	2.-Salud y Bienestar	Del 18 al 18 de enero, se realizó un viaje al municipio de sabana cruz, provincia Elías piña, haciendo entrega de diferentes tipos de medicamentos y Vitaminas prenatales en el hospital municipal de sabana cruz, los cuales fueron donados por la fundación el buen samaritano





Del día	Al día	De Mes de	Provincia	Municipio o Demarcación Municipal	ODS asociado a la Actividad	Descripción de la Actividad
26	29	Enero	Elías Piña	Banica	2.-Salud y Bienestar	Del 26 al 29 de enero, se realizó un viaje al municipio de Banica, provincia Elías piña, integrada por una comitiva en representación del Embajador /Director de esta institución, haciendo entrega de vitaminas prenatales y otros medicamentos al centro de salud de Banica, los cuales fueron donados por la fundación el buen samaritano.



Febrero

Del día	Al día	De Mes de	Provincia	Municipio o Demarcación Municipal	ODS asociado a la Actividad	Descripción de la Actividad
04	05	febrero	Pedernales	Pedernales		Viaje realizado a la provincia de pedernales, participando en el primer palazo del inicio de la construcción de los dos primeros hoteles, anticipados en el proyecto de desarrollo turístico de esta provincia , IBEROSTAR E INCLUSIVE LA COLECTION PART OF WORLD OF HYATT , celebrado el domingo 5 de febrero 2023 a las 10 am en la carretera de cabo rojo.



Del día	Al día	De Mes de	Provincia	Municipio o Demarcación Municipal	ODS asociado a la Actividad	Descripción de la Actividad
10	12	Febrero	Dajabon y Elías Piña	Lomas de Cabrera, Chacuey y Río Limpio	Salud y Bienestar	Viaje realizado a los municipios de Loma de Cabrera Chacuey de la provincia Dajabon y al municipio de río limpio de la provincia Elías piña, realizando entrega de diferentes tipos de medicamentos a estos municipio, donados por la fundación el buen samaritano.



Del día	Al día	De Mes de	Provincia	Municipio o Demarcación Municipal	ODS asociado a la Actividad	Descripción de la Actividad
17	19	Febrero	Santiago rodriguez y Dajabon	Cañongo, Los Almacigos y Santiago de la Cruz	Salud y Bienestar	Viaje realizado a los municipios de cañongo y Santiago de cruz de la provincia Dajabon y los municipio de partido y villa los almacigos de la provincia Santiago Rodríguez, realizando entrega de diferentes tipos de medicamentos a estos municipio y hogar de anciano, donados por la fundación el buen samaritano



Del día	Al día	De Mes de	Provincia	Municipio o Demarcación Municipal	ODS asociado a la Actividad	Descripción de la Actividad
25	26	Febrero	Pedernales e Independencia	Pedernales, Jimaní, la descubierta,	Salud y Bienestar	Viaje realizado a los municipios de Jimaní y la descubierta de la provincia independencia y la provincia pedernales realizando entrega de diferentes tipos de medicamentos a los hospitales de estos municipios, donado por la fundación el buen samaritano y entregando banderas dominicana a puestos militares y estaciones de bomberos de estas provincia.



Marzo
26



Del día	Al día	De Mes de	Provincia	Municipio o Demarcación Municipal	ODS asociado a la Actividad	Descripción de la Actividad
10	12	Marzo	Montecristi	La Trinchera Villa Vázquez	Salud y Bienestar	Un equipo del Consejo Nacional de Fronteras Se realizó un viaje al sector la Trinchera de Villa Vázquez Provincia Montecristi, participando en la jornada médica, conjuntamente con la iglesia de dios pentecostal, en el cual se entregaron diferentes tipos de medicamentos, donados por la Fundación el Buen Samaritano, además se entregaron banderas a los destacamentos y puestos militares de esta provincia.



Del día	Al día	De Mes de	Provincia	Municipio o Demarcación Municipal	ODS asociado a la Actividad	Descripción de la Actividad
18	19	Marzo	Elías Piña	Juan Santiago, Rancho la Guardia, y Hondo Valle	Salud y Bienestar	Un equipo del Consejo Nacional de Fronteras realizo un viaje recorrido a los municipios Juan Santiago, Rancho la Guardia y Hondo Valle, de la provincia Elías piña, llevando donaciones de diferentes tipos de medicamentos a hospitales y Unidades de Atención Primarias de estos municipios, donados por la fundación el buen samaritano.



Del día	Al día	De Mes de	Provincia	Municipio o Demarcación Municipal	ODS asociado a la Actividad	Descripción de la Actividad
24	25	Marzo	Barahona e Independencia	Independencia Enriquillo Barahona	Alianza para lograr los objetivos. Salud y Bienestar	Un Equipo de del Consejo Nacional de Fronteras realizo un viaje a las provincias de Barahona e independencia participando en el 1er Foro de Desarrollo de la Fona Fronteriza Sur a celebrado en la provincia de Barahona, en el salón multiuso Prof. Luis Díaz el viernes 24 de marzo de 2023, Además de hicieron entregas de varios tipos de medicamentos en estas provincias, a las oficinas del servicio nacional de salud (SNS) donados por la Fundación el Buen Samaritano .



Abril

29



Del día	Al día	De Mes de	Provincia	Municipio o Demarcación Municipal	ODS asociado a la Actividad	Descripción de la Actividad
01	02	Abril	Elías Piña	Hondo Valle	ODS No 4, Educación de Calidad	En fecha del 1 al 2 del mes de Abril, se realizó un viaje al municipio de Hondo Valle provincia Elías Piña, acompañando al excelentísimo señor presidente de la república a la inauguración del INAPI y la escuela Juan Pablo Duarte de la comunidad del Hunquito, de Hondo Valle donde también se llevó a cabo una reunión con agricultores y comunitarios de este municipio.



Del día	Al día	De Mes de	Provincia	Municipio o Demarcación Municipal	ODS asociado a la Actividad	Descripción de la Actividad
21	22	Abril	Independencia	Independencia	ODS No 3, Salud y Bienestar	En fecha del 21 al 22 del mes de abril, se realizó un viaje a la provincia independencia a la entrega de medicamentos donados por la fundación el buen samaritano y adema realizando entrega de electrodoméstico a una familia que fue víctima de un incendio, los cuales fueron donados por el instituto de auxilios y vivienda (INAVI)



Mayo

Del día	Al día	De Mes de	Provincia	Municipio o Demarcación Municipal	ODS asociado a la Actividad	Descripción de la Actividad
06	07	Mayo	Elías Piña	Pedro Santana	ODS No 5 Igualdad de Genero	Se realizó un viaje realizado al municipio de pedro santana, Provincia Elías Piña , conjuntamente con del diputado de esta provincia, haciendo entregas de utilerías deportivas a diferentes ligas de este municipio.



Del día	Al día	De Mes de	Provincia	Municipio o Demarcación Municipal	ODS asociado a la Actividad	Descripción de la Actividad
20	21	Mayo	Elías Piña	Comendador	ODS No 3, Salud y Bienestar	Se realizó un viaje realizado al municipio comendador provincia Elías Piña, juntamente con la oficina provincial de salud, realizando entregas de insumos médicos en el hospital rosa Duarte, donados por la fundación buen samaritano.



Del día	Al día	De Mes de	Provincia	Municipio o Demarcación Municipal	ODS asociado a la Actividad	Descripción de la Actividad
24	24	Mayo	La Romana	La Romana	ODS No 17 Alianzas para lograr los Objetivos	Se realizó un viaje realizado a la provincia la Romana, como parte de una comisión en representación del Embajador/Director del consejo nacional de fronteras, recibiendo donación de medicamentos en la fundación el buen samaritano, para ser utilizados en los operativos médicos en los municipios de comendador y el distrito municipal de guayabo los días 28 y 29 del mes de mayo de 2023, en la provincia de Elías Piña.



Del día	Al día	De Mes de	Provincia	Municipio o Demarcación Municipal	ODS asociado a la Actividad	Descripción de la Actividad
28	29	Mayo	Elías Piña	Comendador	ODS No 3 Salud y Bienestar	Se realizó un viaje realizado a los municipios de comendador y el distrito municipal de guayabo de la provincia Elías piña , llevando donaciones de diferentes tipos de medicamentos, al operativo médico que se llevó a cabo en los diferentes municipios los día 28 y 29 del mes de mayo de 2023 donados por la fundación buen samaritano.



Junio

Del día	Al día	De Mes de	Provincia	Municipio o Demarcación Municipal	ODS asociado a la Actividad	Descripción de la Actividad
07	10	Junio	San Juan de la Maguana y Elías Piña	San Juan de la Maguana, Banica, Pedro Santana y Sabana Cruz	ODS No. 3, Salud y Bienestar	En fecha del 7 al 10 de Junio del año 2023 se realizó un viaje a la provincia de San Juan de la Maguana, y a los municipios de Pedro Santana, Sabana Cruz y Banica, Provincia Elías Piña, como parte de una comisión en representación del Embajador/Director conjuntamente con el director de la fundación el buen samaritano, Sr, Moisés Sifren, a la entrega de medicamentos sillas de ruedas para discapacitados en estos municipios, donado por la Fundación el Buen Samaritano.



Julio

Del día	Al día	De Mes de	Provincia	Municipio o Demarcación Municipal	ODS asociado a la Actividad	Descripción de la Actividad
15	16	Julio	Elías Piña	Distrito Municipal de Sabana Cruz	ODS No. 3, Salud y Bienestar	Se realizó un viaje realizado al municipio sabana cruz provincia de Elías Piña, como parte de una comitiva, en representación del Embajador/Director del Consejo Nacional de Fronteras, a la entregas de medicamentos prenatales, andadores y carritos de manejo manual para personas con discapacitado de este municipio, donados por la fundación el buen samaritano.



Del día	Al día	De Mes de	Provincia	Municipio o Demarcación Municipal	ODS asociado a la Actividad	Descripción de la Actividad
21	22	Julio	Pedernales , Independencia y Elías Piña	Pedernales Independencia, y Comendador	ODS No 9 Industria, Innovación e Infraestructura ODS No. 3, Salud y Bienestar	Se realizó un viaje a las provincia de Pedernales e Independencia participando en una reunión con empresarios y comerciante de esta provincia, dando a conocer los avances de la construcción de los mercados de pedernales e independencia y también participando de la jornada medica conjuntamente con el diputado Israel Mañón y la alcaldesa de Banica, Provincia de Elías piña, que se llevó a cabo el sábado 23 de julio del presente año.



Del día	Al día	De Mes de	Provincia	Municipio o Demarcación Municipal	ODS asociado a la Actividad	Descripción de la Actividad
29	30	Julio	Elías Piña	Banica, Sabana Cruz y Sabana Higuero	ODS No. 3, Salud y Bienestar ODS No 17 Alianza para lograr el desarrollo	Se realizó un viaje a los municipios de Banicas, distrito municipal sabana cruz y sabana Higuero de la provincia de Elías Piña participando en la jornada de facilitación de servicios "primero tu" con la participación de PROPEED, consejo Nacional de Fronteras, ADESS, CONAPE, CODADIS y SUPERATE que se llevó a cabo en esta provincia los días 29 y 30 del mes de julio de 2023



Mes de agosto

Del día	Al día	De Mes de	Provincia	Municipio o Demarcación Municipal	ODS asociado a la Actividad	Descripción de la Actividad
2	2	Agosto	La Romana	La Romana	ODS No 03, Salud y Bienestar	En fecha del 2 al 2 de agosto, se realizó un viaje a la provincia de la romana como parte de una comisión, en representación del Embajador/director, a buscar medicamentos que fueron donados por la fundación el Buen Samaritano.



Del día	Al día	De Mes de	Provincia	Municipio o Demarcación Municipal	ODS asociado a la Actividad	Descripción de la Actividad
4	6	Agosto	Elías Piña	Rio Limpio	ODS No 3, Salud y Bienestar y ODS No 4 Educación de Calidad	En fecha del 4 al 6 de agosto, se realizó un viaje al distrito municipal de Rio Limpio, de la provincia Elías piña, conjuntamente con el Diputado de esta Provincia, realizando la entrega de útiles escolares a estudiantes de escasos recursos y medicamentos donados por la fundación el buen samaritano y participando en el operativo médico, que se llevó a cabo en este municipio



Del día	Al día	De Mes de	Provincia	Municipio o Demarcación Municipal	ODS asociado a la Actividad	Descripción de la Actividad
11	13	agosto	Elías Piña	Sabana Larga, Corosito y Comendador	ODS No 3, Salud y Bienestar	En fecha del 11 al 13 de agosto, se realizó un viaje a los municipios de sabana Larga, comendador y los corositos, de la provincia de Elías Piña en representación del embajador/director , a la entrega de útiles escolares a estudiantes de escaso recursos en un operativo médico y realizando la entrega de medicamentos donados por la fundación el buen samaritano.



Del día	Al día	De Mes de	Provincia	Municipio o Demarcación Municipal	ODS asociado a la Actividad	Descripción de la Actividad
16	18	agosto	Dajabón Montecristi Santiago de los Caballeros	Capotillo Guayubin Santiago	ODS No. 16 Paz Justicia e Instituciones Solidas	En fecha del 16 al 18 de agosto, se realizó viaje a la provincia de Santiago, para participar en los actos cívicos por el día de la restauración celebrado: en Santiago el 16 de agosto de 8am a 4 pm el desfile militar patriótico restaurador encabezado por el presidente de la república, continuando con el programa el 17 de este mismo mes a las 8 am con el acto cívico militar en el monumento de capotillo en la provincia Dajabón y el municipio de Guayubin provincia Montecristi el 18 de agosto de 8 am inicio de los honores militares a los restauradores y a las 9 am se llevara a cabo el acto cívico militar tedeum, en la iglesia de san Lorenzo



Del día	Al día	De Mes de	Provincia	Municipio o Demarcación Municipal	ODS asociado a la Actividad	Descripción de la Actividad
18	20	Agosto	Elías Piña	Hondo Valle	ODS No 3 Salud y Bienestar ODS No 4, Educación de Calidad	En fecha del 18 al 20 de agosto, se realizó un viaje al municipio de hondo valle, provincia Elías Piña, en representación del embajador/director, en la entrega de útiles escolares a estudiantes de escasos recursos y medicamentos donados por la fundación el buen samaritano



Del día	Al día	De Mes de	Provincia	Municipio o Demarcación Municipal	ODS asociado a la Actividad	Descripción de la Actividad
25	25	agosto	La Romana	La Romana	ODS No 03, Salud y Bienestar	El día 25 de agosto, se realizó un viaje a la provincia de la romana como parte de una comisión, en representación del Embajador/Director del consejo nacional de fronteras , recibiendo donaciones de medicamentos en la fundación el buen samaritano, para ser utilizados en los operativos médicos a realizarse en las provincias fronterizas.



Del día	Al día	De Mes de	Provincia	Municipio o Demarcación Municipal	ODS asociado a la Actividad	Descripción de la Actividad
26	27	agosto	Dajabón	Santiago de la Cruz	ODS No 03, Salud y Bienestar	en fecha del 26 al 27 de agosto, se realizó un viaje al distrito municipal de Santiago de la cruz, provincia Dajabón, a la entrega de útiles escolares a niños de escasos recursos y entregando medicamentos y sillas de ruedas, donados por la fundación el buen samaritano



Del día	Al día	De Mes de	Provincia	Municipio o Demarcación Municipal	ODS asociado a la Actividad	Descripción de la Actividad
01	03	Septiembre	Elías Piña	Pedro Santana	ODS No 03, Salud y Bienestar	Se realizó un Viaje al Municipio de Pedro Santana de la Provincia Elías piña, como parte de una comisión, en representación del Embajador/Director, conjuntamente con la Gobernadora y el Director Provincial del Banco Agrícola, a la entrega de medicamentos y vitaminas prenatales donado por la Fundación el buen samaritano y también electrodomésticos (abanicos, refrigeradores) donado por el Banco Agrícola.



Del día	Al día	De Mes de	Provincia	Municipio o Demarcación Municipal	ODS asociado a la Actividad	Descripción de la Actividad
15	15	Septiembre	LA ROMANA A	LA ROMANA	ODS No 16 Alianza para el logro de los objetivo	Se realizó un viaje realizado a la provincia La Romana , como parte de una comisión, en representación del embajador/director del consejo nacional de fronteras, para recibir una donación de medicamentos, materiales de consumo médico, silla de rueda y andadores, en la fundación el buen samaritano para ser utilizado en los operativos médicos a realizarse en la provincia fronteras.



Del día	Al día	De Mes de	Provincia	Municipio o Demarcación Municipal	ODS asociado a la Actividad	Descripción de la Actividad
22	24	Septiembre	Elías piña e independencia	Comendador, Independencia	ODS No 16 Paz Justicia e Instituciones Solidas ODS No 3 Salud y Bienestar	Se realizó un Viaje a las Provincias de Elías Piña e Independencia para ejecutar un recorrido por la zona y sostener varias reuniones con el CESFRONT y el Ejército, para socializar sobre desarrollo del cierre de la frontera y así también entrega de lentes de sol a los soldados, donado por la Fundación el Buen Samaritano y escuchar los sentimientos de los comerciantes de estas provincias.



Del día	Al día	De Mes de	Provincia	Municipio o Demarcación Municipal	ODS asociado a la Actividad	Descripción de la Actividad
26	27	Septiembre	Dajabon	Dajabon		En Sub-Director del Consejo Nacional de Fronteras realizo un viaje a la provincia de Dajabón en representación del Director/embajador del consejo nacional de fronteras, para asistir a una reunión con el Cesfront para tratar asuntos relacionado con el rio massacre.



Del día	Al día	De Mes de	Provincia	Municipio o Demarcación Municipal	ODS asociado a la Actividad	Descripción de la Actividad
29	30	Septiembre	Monte Cristi y Dajabon	Villa Vásquez y Partido	ODS No. 2 Hambre Cero	Se realizo un Viaje a los Municipios de Villa Vásquez Provincia Monte Cristi y el Municipio Partido de la provincia Dajabón, a la entrega de raciones alimenticias a personas de escasos recursos de las Zonas Fronterizas, como parte del Programa Social que lleva la Institución



Octubre

Del día	Al día	De Mes de	Provincia	Municipio o Demarcación Municipal	ODS asociado a la Actividad	Descripción de la Actividad
05	05	octubre	Montecristi	Santiago de la Cruz	ODS No 3 Salud y Bienestar	En fecha del 05 de Octubre se realizó un viaje al municipio de las matas de santa cruz, provincia Montecristi, como parte de una comisión en representación del Embajador/Director a la entrega de raciones alimenticias, medicamentos, artículos médicos (baños móviles, sillas de baños, entre otros a la fundación pro-ayuda del municipio ante mencionado



Del día	Al día	De Mes de	Provincia	Municipio o Demarcación Municipal	ODS asociado a la Actividad	Descripción de la Actividad
14	15	Octubre	Dajabón	Dajabón	ODS No 03, Salud y Bienestar	En fecha del 14 al 15 de octubre, se realizó un viaje realizado a la provincia de Dajabón como parte de una comitiva, en representación del Embajador/Director, al Hospital Ramón Matías Mella, realizando entrega de raciones alimenticias, cuadernos a personas de escasos recursos y medicamentos, donados por la fundación el buen Samaritano.



Del día	Al día	De Mes de	Provincia	Municipio o Demarcación Municipal	ODS asociado a la Actividad	Descripción de la Actividad
18	19	Octubre	Elías Piña	Comendador	ODS No 16 Alianza para el logro de los objetivo	En fecha del 18 al 19 , se realizó un viaje a la provincia de Elia Piña, acompañando al señor Presidente de la República en la inauguración del primer tramo de la verja perimetral inteligente que servirá para regularizar los flujos migratorios procedente de la republica de Haití y sosteniendo reunión con el ministro de industria, comercio y MIPYMES y el director de INESPRES con los comerciantes de esta provincia.



Noviembre

Del día	Al día	De Mes de	Provincia	Municipio o Demarcación Municipal	ODS asociado a la Actividad	Descripción de la Actividad
04	09	Noviembre	Elías Piña	Hondo Valle	ODS No 16 Alianza para el logro de los objetivo	Viaje realizado al municipio de hondo valle provincia de Elia piña, participando en el acto de entregas de títulos de propiedad, encabezado por el presiden te de la república y realizando entrega de útiles deportivo a diferentes ligas en el multiuso de este te municipio.



Del día	Al día	De Mes de	Provincia	Municipio o Demarcación Municipal	ODS asociado a la Actividad	Descripción de la Actividad
21	21	Noviembre	La Romana RD	La Romana	ODS No 16 Alianza para el logro de los objetivo	Se realizó un viaje a la provincia de la Romana, como parte de una comisión, en representación del Embajador/Director del Consejo Nacional de Fronteras, con la finalidad de recibir donaciones de medicamentos proveniente de la fundación el buen samaritano, para ser utilizados en los operativos médicos a realizarse en las provincias fronterizas.



Del día	Al día	De Mes de	Provincia	Municipio o Demarcación Municipal	ODS asociado a la Actividad	Descripción de la Actividad
24	26	Noviembre	San Juan	El Cercado	ODS No 16 Alianza para el logro de los objetivo	Se realizó un viaje al municipio del 16 al domingo 26 de noviembre, AL Municipio El Cercado provincia, San Juan de la Maguana participando en la XVII feria ecoturística y de producción, Dirigida por la Fundación Ciencias y Artes y con la participación de varias Instituciones del Estado Dominicano



Diciembre

Del día	Al día	De Mes de	Provincia	Municipio o Demarcación Municipal	ODS asociado a la Actividad	Descripción de la Actividad
06	09	Diciembre	Pedernales		ODS No 16 Alianza para el logro de los objetivo	Se realizó un viaje a provincia de Pedernales para participar en la Jornada de cierre de Mifronterard, con el objetivo de pasar revista a los avances obtenidos y dar seguimiento a los procesos en marcha y presentar los resultados a la fecha de Mifroterard ante el Consejo de Desarrollo Provincial de Pedernales, celebrada los días 6 al 8 de diciembre 2023



Del día	Al día	De Mes de	Provincia	Municipio o Demarcación Municipal	ODS asociado a la Actividad	Descripción de la Actividad
13	14	Diciembre	San Juan de la Maguana y Elías Piña	Comendador	ODS No 3 Salud y Bienestar	Se realizó un viaje a la provincias San Juan de la Maguana y la provincia Elías Piña para participar en una reunión con la Juntas de Vecinos y Comunitario de esta provincia y entrega de medicamentos en el Hospital Rosa Duarte del Municipio de comendador, donado por la Fundación el Buen Samaritano.



Del día	Al día	De Mes de	Provincia	Municipio o Demarcación Municipal	ODS asociado a la Actividad	Descripción de la Actividad
13	15	Diciembre	Pedernales	Pedernales	ODS No 16 Alianza para el logro de los objetivo	Se realizó un viaje a la provincia de pedernales, participando en el acto de la primera etapa de formulación del plan Municipal y Turístico de ordenamiento territorial para el municipio de pedernales, herramienta que ha sido el fruto del consenso entre el ministerio de turismo y la alcaldía de la provincia de pedernales, realizado el jueves 14 a las 10:00 a.m.. en el salón de acto de la gobernación de esta provincia.



Del día	Al día	De Mes de	Provincia	Municipio o Demarcación Municipal	ODS asociado a la Actividad	Descripción de la Actividad
16	17	Diciembre	Elías Piña	Banica	ODS No 3 Salud y Bienestar ODS No 5 Igualdad de Genero	Se realizó un viaje realizado al Municipio de Banica de la provincia de Elías, como parte de una comisión en representación del embajador/director, realizando entrega de medicamentos donados por la fundación el buen samaritano y realizando entregas de útiles deportivos en este municipio.



Del día	Al día	De Mes de	Provincia	Municipio o Demarcación Municipal	ODS asociado a la Actividad	Descripción de la Actividad
28	28	Diciembre	La Romana	La Romana	ODS No 3 Salud y Bienestar ODS. No 16, Alianzas para el logro de los Objetivos	. Se realizó un viaje realizado a la provincia de la romana, como parte de una comisión, en representación del Embajador/Director del CNF recibiendo donaciones de medicamentos y vitaminas prenatales en el hospital de la fundación el buen samaritano.



5.2 Indicador institucional



Como estadística, nuestro indicador es la **cantidad de políticas implementadas en la zona fronteriza**, y durante el año 2023 desarrollamos 43 políticas, siendo todas estas planeadas y ejecutadas acorde a nuestras normativas

Aquí podemos ver un cuadro “**Números de Municipios y demarcaciones municipales favorecidas cada mes durante el 2023**”



5.3.0 Perspectiva Estratégica



5.3.1 Metas Institucionales apegadas a los Objetivos de desarrollos sostenibles

El Consejo Nacional de Fronteras, sigue muy de cerca los lineamientos de las metas presidenciales procurando vincular nuestros planes estratégicos a las propuestas que ayuden al desarrollo sostenible de la Zona Fronteriza de la Republica Dominicana. Nuestros planes estratégicos están dirigidos a varios rubros orientados al desarrollo sostenible de la Región, y las actividades nuestras por lo regular las orientamos a:

- Incentivar y promocionar nuestros símbolos Patrios, principalmente la Bandera y la Seguridad de nuestra demarcación dominicana;
- Construcción y Mantenimientos de Monumentos Históricos y emblemáticos en las provincias fronterizas;
- Incentivar la educación, la cultura, el arte y el deporte en la juventud fronteriza;



- Apoyo a la rehabilitación de caminos vecinales fronterizos;
- Apoyos técnicos a las comunidades fronterizas en sus diferentes actividades productivas;
- Fortalecimiento de medios de vida productivos comunitarios;
- Plan de reforestación en la zona fronteriza.

En Consejo Nacional de Fronteras, siguiendo las propuestas del gobierno central procura enfocarse en muchos proyectos de desarrollo sostenible en las cinco provincias de la línea fronteriza apegada a la estructura competente del Consejo Nacional de Fronteras, así como al procesos de desarrollo integral que contribuyan a la igualdad y equidad en la institución, dentro de ellos, tal como establece el organismo rector Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX), ratificado en fecha 24 de noviembre en la Unidad de Igualdad de Género, mediante la Resolución 05-2020; garantizando la participación activa de las mujeres en las diferentes unidades que conforman el Ministerio. Asimismo, en Consejo Nacional de Fronteras, respeta y se apega en esta buena iniciativa de equidad, de igual manera tal como el Ministerio de Administración Pública (MAP) y el Ministerio de la Mujer, que dispone la creación de Unidades de Igualdad de Género en los Organismos de Administración Pública, para asesorar en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas, planes, programas, proyectos y presupuestos institucionales, enfocados en este objetivo.

5.3.2 Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP)

El sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP), es una herramienta que genera información de las entidades gubernamentales, en la que incluye un mecanismo metodológico para el monitoreo de las metas presidenciales, así como la consolidación y



seguimiento de los indicadores más relevantes para la presidencia, los mismos incluyen varios rubros relevantes:

1. Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP); 2. Índice de la Tecnología e Implementación de Gobierno, Electrónico (ITICGE); 3. Normas Básicas de Control Interno (NOBACI); 4. Cumplimiento, de la Ley 200-04 (Transparencia); 5. Índice de Gestión Presupuestaria; 6. Uso del Sistema Nacional de Compra y Contrataciones Públicas; y 7. Índice de Transparencia Gubernamental.

Con la finalidad de asegurar el cumplimiento del Plan de Gobierno y los compromisos asumidos por el presidente de la República, el Consejo Nacional de Fronteras durante el año 2021.

5.3.3 Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP),

Ver el Ranking en el poder ejecutivo en el siguiente Link:

<https://www.sismap.gob.do/Central/Ranking/OrganismoEvidencias/258>.

5.4.0 Perspectivas operativas

5.4.1 Índice de Transparencia Gubernamental



El índice de transparencia es un sistema de evaluación Estatal, monitoreada por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), el cual evalúa mensualmente los portales de transparencia de las instituciones del Gobierno, con el objetivo de fortalecer el libre acceso a la información pública, medir la eficiencia



de las entidades públicas y comparar los riesgos de corrupción.

Su Objetivo General es: Coordinar políticas y acciones para fortalecer la Transparencia y el Gobierno Abierto en cumplimiento de las leyes, normativas y acuerdos internacionales vigentes en la República Dominicana.

Funciones Principales

1. Dar seguimiento, contribuir y monitorear el cumplimiento de los compromisos contraídos por el Gobierno Dominicano en todos los temas vinculados con la Transparencia, el Acceso a la Información Pública y Gobierno Abierto, entre estos: OEA, ONU, MESICIC, AGA, como a los demás temas vinculados;
2. Establecer programas de promoción y divulgación del derecho ciudadano a la información en las diferentes Instituciones Gubernamentales y coordinar la capacitación de los Responsables de Acceso a la Información Pública y personal técnico de las OAI;
3. Generar y diseñar herramientas y/o mecanismos que permitan el cumplimiento de los compromisos asumidos por el Gobierno dominicano en materia de Transparencia y Gobierno Abierto, así como monitorear su cumplimiento;
4. Evaluar y velar que las instituciones gubernamentales estandaricen y mantengan actualizadas las informaciones de Publicidad obligatoria en el enlace de transparencia, acorde a lo establecido en la Ley No. 200-04, su reglamento y las normativas vinculadas;
5. Coordinar con la Tesorería Nacional y PEPCA (antigua DPCA), el cumplimiento de la Ley 82-79 y normativas vinculadas, a los fines de vigilar que los sujetos obligados por dicha ley presenten oportunamente sus Declaraciones Juradas de Bienes;
6. Asesorar y coordinar la presentación de los informes financieros anuales



de los servidores públicos obligados a presentarlos, a fin de evaluar su consistencia con la Declaración Jurada de Bienes.

7. Diseñar y establecer herramientas de presentación de los informes financieros anuales a ser presentados por los servidores públicos obligados;

8. Diseñar, coordinar, monitorear y evaluar el cumplimiento del Plan de Acción del Gobierno dominicano ante la alianza para el Gobierno Abierto;

9. Vigilar el respeto al Derecho de Protección de los Datos Personales que reposan en base de datos gubernamentales;

10. Analizar el funcionamiento de los mecanismos de transparencia administrativa, emitir las recomendaciones que correspondan para fortalecerlos, vigilar su cumplimiento y demandar la atención debida de las instituciones u órganos rectores a cargo;

11. Formular y conducir políticas que fomenten la Transparencia Gubernamental y Gobierno Abierto;

12. Promover la creación de Oficinas de Acceso a la Información (OAI), y llevar control de las mismas;

13. Coordinar y supervisar la implementación y desarrollo de los temas vinculados a la Transparencia, Acceso a la Información y Gobierno Abierto;

14. Desarrollar y elaborar manuales y/o instructivos que garanticen la estandarización de las informaciones en los portales electrónicos de las instituciones gubernamentales;

15. Presentar a la Máxima Autoridad de la institución opinión sobre los reclamos interpuestos por personas físicas o jurídicas ante la negativa de las instituciones a presentar información pública solicitada para evitar, cuando sea posible, recurrir a la vía Jurídica;

16. Promover e Incentivar la realización de estudios e investigaciones relativas a la Transparencia, Gobierno Abierto y demás tareas vinculadas; y



17. Realizar cualquier función afín y complementaria que se lea asignada por su superior inmediato;

Transparencia Gubernamental está compuesto por sub-indicadores, que son:

- Contrataciones Públicas,
- Cumplimiento de la Ley 200-04,
- Contraloría General de la República,
- Índice de Tecnología de Información y Comunicación y Gobierno Electrónico (ITICGE).
- Sub-Indicadores del Índice Gubernamental
- Declaraciones Juradas de Funcionarios de la Institución.

El Ministerio de Relaciones Exteriores, en cumplimiento con la Ley No. 311-14 que instituye el Sistema Nacional Autorizado y Uniforme de Declaraciones Juradas de Patrimonio de los funcionarios y Servidores Públicos, a través de la Dirección de Participación, Ética y Transparencia, puso en marcha el proceso de apoyo y asesoramiento a los funcionarios en este proceso hasta la presentación y entrega del documento.

En el portal de transparencia se publicaron las siguientes informaciones con Declaraciones Juradas (Activas, Actualizaciones, Rectificativas y Ceses): Embajador, Director del Consejo Nacional de Fronteras (1)

Ranking del Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública.

Ranking del portal de transparencia gubernamental

Durante el año 2023 transcurrido no se recibieron a través del



Responsable de Libre Acceso a la Información del Consejo Nacional de Fronteras ninguna solicitud de información vía el Sistema de Acceso a la Información Pública (SAIP), es decir cero (0) información solicitada. Por tal razón ni fueron atendidas ni canalizadas, ni respondidas dentro de algún plazo estipulado en la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública 200-04 y su Reglamento de Aplicación número 130-05. En cuanto al Libre Acceso a la Información Pública, durante el año transcurrido se ha reforzado la transparencia de la Institución a través del su Portal de Transparencia.

Para el logro de estos objetivos se han realizado iniciativas estratégicas de difusión y socialización de información sobre los servicios de la Oficina de Acceso a la Información (OAI), en cumplimiento de la Transparencia Gubernamental como soporte del mejoramiento y el fortalecimiento de la institución para el desarrollo de las buenas prácticas del Gobierno Abierto, la Ética y la

Transparencia.

El portal de transparencia del Consejo Nacional de Fronteras, es uno de los mecanismos de información, se actualiza mensualmente y conforme aplique a los principios de publicidad y transparencia de la Constitución Dominicana, las normativas de acceso a la información y de la resolución No. 1-2018 sobre informaciones del portal de transparencia, manteniendo informada a la ciudadanía en general sobre las prácticas y actividades administrativas de la entidad, permitiendo el ejercicio del control ciudadano, indispensable para el desarrollo institucional y democrático del país.

Las informaciones verificadas y actualizadas son las siguientes: Base y marco legal institucional, publicaciones oficiales, informaciones alusivas a la oficina de acceso a la información,



presupuesto y ejecución del mismo, los distintos procesos de compras y contrataciones, las finanzas; relación de activos fijos, balance general, relación de ingresos y egresos, auditorías, inventario de almacén, declaraciones juradas conforme aplique, recursos humanos; nóminas y vacantes, revisión de informe del Sistema 311, sobre, quejas, reclamos y denuncias, planificación y presupuesto de proyectos, informes de la Comisión de Ética Pública (CEP), datos abiertos, estadísticas, entre otros.

Proyecciones de la OAI:

- Revisión y actualización continua de las informaciones de transparencia en el portal institucional;
- Seguimiento del plan de Capacitación del personal de la OAI;
- Participación en las charlas sobre Transparencia y Gobierno Abierto impartido por la Dirección General de Ética Gubernamental;
- Contribuciones a la Iniciativa de Gobierno Abierto durante el Período;
- Disponibilidad del portal 311, para la atención ciudadana de denuncia, quejas y reclamaciones; y
- Creación y actualización del portal Datos Abiertos, del Consejo Nacional de Fronteras;

5.4.2 Cumplimiento de la Ley 200-04:

Participación Ciudadana pone a disposición de todos los ciudadanos y ciudadanas la Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública que nos permite obtener todos los datos en manos de entidades estatales, mediante la solicitud de las mismas, las cuales deberán ser suministradas



de manera obligatoria por los funcionarios y funcionarias públicos.

Al asumir una posición electiva o administrativa, los funcionarios públicos juran solemnemente desempeñar sus funciones sin apartarse de la Constitución y las leyes, sujetos a normas éticas y a procedimientos universalmente aceptados para el buen cumplimiento de su deber y de sus obligaciones, por lo que la existencia de esta ley viene a reforzar lo establecido en la Constitución de la República sobre este tema.

Con la promulgación de esta ley se garantiza que las informaciones no dependan de la voluntad de un o una funcionario(a) de turno, ya que el autoritarismo y la burocracia se erigen en obstáculos para que los ciudadanos (a) que por diversos intereses tratan de obtener informaciones del ámbito gubernamental o en entidades Estatales. Con la Ley 200-04 se garantiza, entre otros aspectos:

El derecho de los ciudadanos y ciudadanas a acceder a las informaciones registradas en todo tipo de documentos (escritos, grabados, ópticos, electrónicos, imágenes etc.); incluyendo a las cantidades del Estado y aquellas donde éste tiene participación.

Esta ley establece que toda persona tiene derecho a solicitar y a recibir información completa, veraz, adecuada y oportuna, de cualquier órgano del Estado Dominicano, y de todas las sociedades anónimas, compañías anónimas o por acciones con participación estatal. El derecho de información comprende el derecho de acceder a las informaciones contenidas en actas y expedientes de la administración pública, así como a estar informado periódicamente, cuando lo requiera, de las actividades que desarrollan entidades y personas que cumplen funciones públicas, siempre y cuando este acceso no afecte la seguridad nacional, el orden público, la salud o la moral públicas o el derecho a la privacidad e intimidad de un tercero o el derecho a la reputación de los demás. También comprende la libertad de buscar, solicitar, recibir y difundir



informaciones pertenecientes a la administración del Estado y de formular consultas a las entidades y personas que cumplen funciones públicas, teniendo derecho a obtener copia de los documentos que recopilen información sobre el ejercicio de las actividades de su competencia, con las únicas limitaciones, restricciones y condiciones establecidas en la presente ley.

Que la satisfacción al pedimento de las informaciones debe ser respondida por las entidades a las que se les solicita la información en un plazo no mayor de quince días hábiles.

Además, instruye a las instituciones del Estado a mantener un sistema de información sobre sus actos y quienes son beneficiados y contempla sanción para aquellos funcionarios Los beneficios que esta Ley nos ofrece son incalculables, por lo que se hace necesario que los diferentes sectores de la sociedad la conozcan y puedan hacer valer el cumplimiento de la misma.

Esperamos que los actores gubernamentales responsables de ofrecer las informaciones, muestren toda su cooperación y colaboración para que el país pueda disponer de una experiencia exitosa en el cumplimiento de la Ley.

5.4.3 Índice de uso de Tecnología de la Información y Comunicación TIC e Implementación de Gobierno Electrónico (ITICGE)

El índice de uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) e Implementación de Gobierno Electrónico (ITICGE) fue lanzado y publicado por primera vez en el año 2013, como la herramienta creada por la OPTIC para la medición y evaluación sistemática y cuantitativa del avance de la implementación de iniciativas TIC y de Gobierno Electrónico (e-Gobierno) en el Estado Dominicano. El ITICGE también mide los beneficios obtenidos de dichas implementaciones y avances.



El levantamiento de datos y el estudio son llevados a cabo completamente por personal de la OPTIC y en este no interviene encuestadoras ni contratistas o terceros.

El estudio del 2018, se constituye en la 6ta Evaluación Anual de las Instituciones del Estado Dominicano. El ITICGE 2018, es el que ha incluido más instituciones con 260, esto representa un 79% del Estado Dominicano.

Este reporte contiene 53 instituciones nuevas que comparadas con las 207 en total del 2017, presenta un 26% de incremento en la muestra.

En las versiones anteriores, el estudio contaba con 3 ejes o pilares principales, Uso de las TIC, Implementación del Gobierno y Desarrollo de Servicios. En esta nueva versión, la estructura está compuesta de 4 pilares, Uso de las TIC, Implementación del Gobierno, Gobierno Abierto y Participación y Desarrollo de Servicios.

Cuando un estudio periódico tiene un incremento tan considerable en el tamaño de la muestra (25.60%) y cambia la estructura, los resultados por indicadores pueden variar considerablemente. En ese sentido, en los casos relevantes y necesarios, haremos comparaciones usando como base las mismas 207 instituciones utilizadas en el 2017.

En promedio, la República Dominicana ha avanzado de manera general y en la implementación de los cuatro ejes medidos por el ITICGE. En manera general y siempre basándonos en una puntuación tope de 100 puntos, este año el promedio ponderado obtenido por las 260 instituciones evaluadas, y que llamamos Puntuación País, es de 59.72% con un crecimiento porcentual de 2.47% superando a nivel general el 2017.

Por separado cada uno de los ejes exhibe un crecimiento significativo, a continuación, todos los detalles: Uso de las TIC un 72.44%, Implementación del Gobierno 53.11%, en el caso de Gobierno Abierto y



e-Participación que se mide por primera en esta versión del estudio, alcanzó un 60.08% y finalmente Desarrollo de Servicios con un 57.12%. En comparación con los resultados del estudio del 2017, los 3 ejes principales muestran un aumento sustancial, siendo el eje de Servicios en Línea el de mayor crecimiento porcentual, un 11.56%. Si hacemos una comparación con una muestra similar a la del año anterior, 207 instituciones, el incremento sería mucho mayor: Puntuación País 66.62%, Uso de TIC 78.64%, Implementación de Gobierno Electrónico 59.07%, y Desarrollo de Servicios 64.88%. Con casi 6 puntos de diferencia con relación al 2017, el eje de Desarrollo de Servicios fue el más destacado de todos, esto debido en gran parte al desarrollo de 768 nuevos servicios en comparación con el 2017. Al momento del levantamiento de datos para este estudio, se contaron 3061 servicios en línea publicados en los portales de las 260 instituciones evaluadas, de estos, el 59.75% son informativos, el 35.61% interactivos y el 4.64% transaccionales. Actualmente contamos con más de 140 servicios transaccionales siendo estos, los de mayor crecimiento porcentual con un 32.39% comparados con el 2017 que contábamos con 96 servicios.

Para el año 2019 se proyectan más de 100 nuevos servicios transaccionales que serán incluidos en la nueva “Plataforma de Servicios Públicos en Línea” próxima a inaugurar a inicios de año. Cuando valoramos todo esto podemos decir que los servicios, en las métricas que llevamos cada año, tendrán un incremento considerable.

Los sub-pilares que mostraron un mayor crecimiento en comparación con el 2017 son: Infraestructura, Software y Herramientas, Gestión y Controles, Capital Humano, Estándares y Mejores Prácticas, Datos Abiertos, Redes Sociales, Disponibilidad y desarrollos de Servicios.

Interoperabilidad y Presencia Web muestran un pequeño decrecimiento en comparación con el estudio del año pasado, un -0.30% y -1.58%



respectivamente. Esta reducción es debido a la inclusión de 53 instituciones nuevas, que en conjunto obtuvieron una puntuación de 32.78%, siendo esta una desviación estándar superior a lo esperado entre una medición y otra. Aun así, la efectividad de los planes de la OPTIC contrarresta su efecto, haciendo su impacto, mínimo

El Consejo Nacional de Fronteras a través de la Dirección de Tecnología de la Información y la Comunicación obtuvo durante el periodo T4 una puntuación de 87.47%, mediante el desempeño del Índice de Gobierno Electrónico ITICGE, herramienta creada por la OPTIC para la medición y evaluación del avance de la implementación.



5.4.4 Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)



Cabe mencionar que esta herramienta está en desarrollo en la búsqueda de cumplir con lo establecido en la Ley 10-07, que instituye el Sistema Nacional de Control Interno y de la Contraloría General de la República, siendo esta acción una meta de nuestro organismo C.N.F. con miras a mejoras interna y poder dar los mejores servicios y Transparencias dentro de nuestras facultades, tales como:

- **Proporcionar** y mejorar constantemente los productos y proyectos sostenibles, y la inversión de los recursos públicos,
- **Rendir cuentas de la gestión** institucional y lograr los objetivos institucionales de:
 1. Efectividad, eficiencia y economía operacional,
 2. Protección de activo,
 3. Mayor confiabilidad y transparencias de la información,
 4. Responsabilidad, transparencia, legalidad y probidad de la gestión,
 5. Cuidado y protección del ambiente
- **Integración de los siguientes Componentes para Evaluar el Control Interno:**



1. Ambiente de control,
2. Evaluación de riesgos,
3. Actividades de control,
4. Información y comunicación,
5. Supervisión.

En la nueva gestión nos incorporaremos a este tipo de evolución vía la Contraloría General de la República (CGR).

5.4.5 Perspectivas de los Usuarios

El consejo Nacional de Fronteras cumple a cabalidad con el Sistema de Atención ciudadana 311, teniendo como finalidad permitirle al Ciudadano registrar Denuncias, Quejas, Reclamaciones y Sugerencias a cualquier entidad o servidor del Gobierno de la República Dominicana, para que las mismas puedan ser canalizadas a los organismos correspondientes.

El sistema 311 cuenta con dos modalidades de servicio:

Vía Telefónica: Puedes marcar 3-1-1 a través de una línea fija o móvil, de manera gratuita, desde cualquier parte del país y así te pondrás en contacto con un representante especialmente entrenado para capturar tu denuncia, queja o reclamación.

Vía Internet: A través del portal de Internet www.311.gob.do puedes registrar personalmente tu denuncia, queja, reclamación o sugerencia de manera fácil y rápida con sólo llenar los formularios correspondientes.



Objetivos del Sistema 311

Facilitar que el ciudadano pueda realizar una denuncia, una queja, reclamación o sugerencia con solo acceder al portal www.311.gob.do o marcando el número 311.

Recibir y canalizar todos los casos enviados por los ciudadanos, independientemente de la modalidad usada, a los organismos correspondientes.

Promover la creación de una cultura de transparencia, calidad y eficiencia, tanto en la gestión de las instituciones como en el desempeño de los servidores públicos.

Acercar aún más al ciudadano al Gobierno Dominicano.

Beneficios del Sistema.

Para el ciudadano: a través del Sistema 311 el ciudadano puede reportar en cualquier momento su denuncia, queja o reclamación mediante una vía centralizada, única, rápida y directa, con un servicio totalmente gratis y un alcance nacional.

Está disponible en la **modalidad telefónica** de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes, y en modalidad de Internet las 24 horas del día, los 7 días de la semana.

Para el Gobierno: el Sistema 311 es una herramienta que le permite conocer directamente del ciudadano, las diferentes denuncias, quejas, reclamaciones o sugerencias, que poseen con respecto a servicios y transparencia Gubernamental.

El Sistema 311 reduce significativamente el tiempo y esto se traduce en mayor eficiencia y mayor satisfacción para el ciudadano.

En adición el Gobierno dispondrá de una serie de datos estadísticos que le servirán de soporte para la toma de decisiones, permitiendo



hacer más transparente y eficiente la gestión, además de medir el desempeño de las entidades del Estado.

5.4.6 Entrada de servicios en Línea Simplificación de Transmite y mejoras de Servicios Públicos.

Esta plataforma ha estado en desarrollo, para lo cual estamos esperando que sea establecida para mejorar aún más los servicios públicos.



6.0 GESTIÓN INTERNA 2023



6.1 Departamento de Recursos Humanos del Consejo Nacional de Fronteras.

Como podemos apreciar, estas son las novedades del departamento de Recursos Humano del C.N.F., las cuales están detalladas en las formas que aparecen como relación de ingresos y egresos de personal correspondiente al periodo enero-diciembre/2023.

ENERO-MARZO (FIJOS)

MES	ACTIVOS	ALTAS/BAJAS	TOTAL ACTIVOS
Enero	53	0	53
Febrero	53	1	54
Marzo	54	0	54

NOMBRAMIENTOS TEMPOREROS “CARGOS DE CARRERA”

MES	ACTIVOS	ALTAS/BAJAS	TOTAL ACTIVOS
Enero	13	0	13
Febrero	13	0	13
Marzo	13	0	13



(SEGURIDAD)

MES	ACTIVOS	ALTAS/BAJAS	TOTAL ACTIVOS
Enero	16	0	16
Febrero	16	0	16
Marzo	16	0	16

ABRIL-JUNIO (FIJOS)

MES	ACTIVOS	ALTAS/BAJAS	TOTAL ACTIVOS
Abril	54	0	54
Mayo	54	1(BAJA)	53
Junio	53	1 (ALTA)	54

NOMBRAMIENTOS TEMPOREROS “CARGOS DE CARRERA”

MES	ACTIVOS	ALTAS/BAJAS	TOTAL ACTIVOS
Abril	13	0	13
Mayo	13	0	13
Junio	13	0	13

(SEGURIDAD)

MES	ACTIVOS	ALTAS/BAJAS	TOTAL ACTIVOS
Abril	16	0	16
Mayo	16	0	16
Junio	16	0	16

JULIO-SEPTIEMBRE (FIJOS)

MES	ACTIVOS	ALTAS/BAJAS	TOTAL ACTIVOS
Julio	54	4 (ALTAS)	58
Agosto	58	0	58
Septiembre	58	0	58

NOMBRAMIENTOS TEMPOREROS “CARGOS DE CARRERA”

MES	ACTIVOS	ALTAS/BAJAS	TOTAL ACTIVOS
Julio	13	0	13
Agosto	13	0	13
Septiembre	13	0	13

(SEGURIDAD)

MES	ACTIVOS	ALTAS/BAJAS	TOTAL ACTIVOS
Julio	16	0	16
Agosto	16	0	16
Septiembre	16	0	16



OCTUBRE-DICIEMBRE (FIJOS)

MES	ACTIVOS	ALTAS/BAJAS	TOTAL ACTIVOS
Octubre	58	0	58
Noviembre	58	0	58
Diciembre	58	0	58

NOMBRAMIENTOS TEMPOREROS “CARGOS DE CARRERA”

MES	ACTIVOS	ALTAS/BAJAS	TOTAL ACTIVOS
Octubre	13	0	13
Noviembre	13	0	13
Diciembre	13	1(BAJA)	12

(SEGURIDAD)

MES	ACTIVOS	ALTAS/BAJAS	TOTAL ACTIVOS
Octubre	16	0	16
Noviembre	16	0	16
Diciembre	16	0	16

Capacitaciones:

En el año 2023, algunos de nuestros servidores participaron en la Inducción General que imparte el INAP, a través del Mirex. También en el Taller sobre Prevención de la Violencia de Género e Intrafamiliar.

Durante el año 2023, el MIREX ha impartido varios talleres y cursos para los servidores, como son: curso de Microsoft 365, Excel Avanzado, Comunicación Efectiva, Taller sobre Acuerdos de Desempeño por Resultados, manejo de Relaciones Interpersonales; Gestión de Resolución de Conflictos, etc. En cada uno de los talleres hemos tenido la participación de colaboradores de este Consejo Nacional de Fronteras.

Asimismo, en agosto del 2023, varios miembros del Staff del Consejo Nacional de Fronteras, participaron en el taller de capacitación para implementar la Evaluación del Desempeño por Resultados, el cual fue ofrecido por la Sra. Altagracia Padilla, Coordinadora Dirección de Evaluación del Desempeño Laboral del Ministerio de Administración Pública (MAP).

En noviembre del 2023, fueron capacitados y habilitados los usuarios



correspondientes a las áreas administrativa, planificación y legal para el manejo de Indicadores de Control Interno (ICI), impartido por el Sr. Jose Ramón Richardson Kelly de la Contraloría General de la República.

Relaciones laborales:

Como cada año, en el 2023 fueron programadas las vacaciones de los empleados, cumplimiento al Artículo 53, del Título VII De las Condiciones de Trabajo, de la Ley 41-08 de Función Pública del Ministerio de Administración Pública (MAP).

Seguro Médico:

A los nuevos empleados, que no estaban afiliados a una ARS o que optaron por cambiar la misma, se les dio la orientación y se les gestionó el ingreso a ARS de su preferencia (a los que tenían más de 12 cotizaciones en sus ARS)

Supervisión y Control de Asistencia:

Desde enero a noviembre del año 2023 el registro y control de asistencia del personal fue ejecutado manualmente en formularios para la firma de entradas y salidas, esto en virtud de que el reloj de control de asistencia por huellas estaba dañado. En el mes de diciembre se adquirió nuevamente un equipo con tecnología de ponchado con sistema de huellas, lo que permite generar los reportes correspondientes.

A los empleados que solicitan permisos se les lleno el formulario correspondiente, el cual debe ser firmado por su supervisor inmediato, rrhh, el empleado solicitante y autorizado por el Director del C.N.F.



Compensación y Beneficios

Se realiza el pago por concepto de beneficios laborales y derechos adquiridos a empleados desvinculados y renunciantes en el plazo que establece la Ley 41-08 sobre Función Pública, serán debidamente saldados.

En el mes de diciembre del 2023, todos los empleados del C.N.F., recibieron el salario No 13, así como un salario por concepto de Compensación Extraordinaria Anual, el cual fue solicitado por nuestro Embajador Director al Ministerio de Administración Pública (MAP).

Evaluación del Desempeño:

Se evaluó el desempeño de cada uno de nuestros empleados, y los resultados fueron remitidas al MAP para los fines correspondientes.

Se remitió al Ministerio de Administración el cálculo de los Bonos por Desempeño a empleados incorporados a la Carrera Administrativa, los mismos fueron debidamente pagados.

Por ultimo expresamos, que continuaremos con los avances del Departamento de RRHH, impulsando iniciativas que generen beneficio para los servidores y las altas gerencias de la institución y lograr la armonía laboral adecuada a los tiempos.



6.2 Gestión Financiera 2023



“Recursos Apropriados vs. Ejecutados, correspondiente periodo Fiscal, 1 de enero al 31 de diciembre 2023”

Para el presente año 2023, el Gobierno Central, a través de la Dirección General de Presupuesto, vía el **Ministerio de Relaciones Exteriores**, y amparado en la Ley del Presupuesto General del Estado, para el año 2023, aprobó a ésta Institución el monto de **RD\$51,884,491.00** (Cincuenta y un millones ochocientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos noventa y un pesos con 00/100), **de los cuales**, al 31 de diciembre del 2023 se ejecutaron el monto de **RD\$50,994,764.45** (Cincuenta millones novecientos noventa y cuatro mil setecientos sesenta y cuatro pesos con 45/100), equivalente al **98.29%** del monto apropiado, quedando pendiente por ejecutar el monto de **RD\$889,726.55** (Ochocientos ochenta y nueve mil setecientos veintiséis pesos con 55/100), equivalente al **1.71%**.

Asimismo informamos, que estos recursos fueron utilizados en el desarrollo de las ejecutorias de programas y en diferentes actividades en carpeta que planificada por ésta institución en el desarrollo sostenible de las diferentes provincias fronterizas durante los meses transcurridos correspondiente al año 2023.

La Ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre de 2023, están detalladas en los siguientes renglones con sus respectivos porcentajes en relación al monto total ejecutado en ese periodo. Ver distribución del presupuesto a continuación:

- 1.-REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES DE 40,472,643.9379.37%
- 2.- CONTRATACION DE SERVICIOS DE 3,712,261.94..... 7.28%
- 3.- MATERIALES Y SUMINISTROS DE 6,369,968.1112.49%



4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE 0.00..... 00.0%

5.- TRANSFERENCIA DE CAPITAL DE 0.00 00.0%

6.-BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTAGIBLES DE_439,890.47
.....0.86%

TOTAL, DEL PRESUPUESTO 50,994,764.45 100.00%

Como se puede observar en el renglón de mayor monto, pertenece al objetar No. 1 **“Remuneraciones y Contribuciones”**, con un valor de **RD\$40,472,643.93 (Cuarenta millones cuatrocientos setenta y dos mil seiscientos cuarenta y tres pesos con 93/100)**, equivalente al **79.37 %** del total ejecutado, este renglón incluye el pago al Personal Fijos , de Carácter Temporal, Compensación por servicios de Seguridad, pago de vacaciones y prestaciones laborales, compensación extraordinaria anual, así como otras remuneraciones complementarias relacionadas con ellos, como son los Aportes de la Ley No. 87-01 de la Tesorería de la Seguridad Social, Bonos por desempeño entre otros pagos.

En el renglón del objetar No. 2.- “Contratación de Servicios”, con un valor de **RD\$3,712.261.94** (Tres millones setecientos doce mil doscientos sesenta y un pesos con 94/100), equivalente al **7.28%**, dentro de éste renglón, hay que señalar que en la cuenta de **Servicios básicos , dígase, telefónicos de larga distancia, local e internet**, han sido ejecutados el monto de **RD\$773,306.53** (Setecientos setenta y tres mil trescientos seis pesos con 53/100), en la cuenta de **Viáticos dentro del país**, por un monto de **RD\$1,867,850.00** (Un millón ochocientos sesenta y siete mil ochocientos cincuenta pesos con 00/100), originado porque durante este año, el personal de esta Institución se trasladó fuera de su lugar habitual de trabajo en el desarrollo de los diferentes Programas y Actividades en las provincias fronterizas, se puede observar además que en la cuenta de **“Servicios de conservaciones , reparaciones e Instalaciones temporales, nos reflejan el**



monto de RD\$429,504.80 (Cuatrocientos veintinueve mil quinientos cuatro pesos con 80/100), entre otros servicios contratado de menor cuantía.

Aquí se puede destacar el monto con el segundo Mayor porcentaje ejecutado en el renglón del objetar No. 3.- “**Materiales y Suministros**”, el cual asciende al monto de la suma de **RD\$6,369,968.11** (Seis millones trescientos sesenta y nueve mil novecientos sesenta y ocho pesos con 11/100), equivalente al **12.49%**, destacándose en este renglón, la partida de “**Gasolina-Combustible**”, el cual asciende a un monto de **RD\$3,780,000.00** (Tres millones setecientos ochenta mil pesos con 00/100), utilizados en las diferentes programas y actividades que se desarrollan en esa zona fronteriza..

Por ultimo en el renglón del objetar No. 6.-“**Bienes, Muebles e Inmuebles E Intangibles**”, por valor de **RD\$439,890.47** (Cuatrocientos treinta y nueve mil ochocientos noventa pesos con 47/100), equivalente **al 0.86%**, donde fueron adquiridos Mobiliarios, equipos de oficinas e informáticas para nuestro uso en la labores cotidiana, así como la adquisición de un reloj para el control de la asistencia del personal de esta Institución.

Adjunto a este informe, ilustramos una ejecución presupuestaria detallada por cuentas contentivo a los Gastos y Aplicaciones Financieras, con las informaciones durante el periodo del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2023, ver Anexo AF-01.

6.3 Proyección al periodo fiscal 2024

“Recursos Apropriados para el periodo Fiscal, 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2024”

Para el presente año 2024, el Gobierno Central, a través de la Dirección General de Presupuesto, vía el Ministerio de Relaciones Exteriores, y amparado en la Ley del Presupuesto General del Estado, para el año 2024, aprobó a ésta Institución el



monto de RD\$53,537,459.00 (Cincuenta y tres millones quinientos treinta y siete mil cuatrocientos cincuenta y nueve pesos con 00/100).

Es oportuno señalar que en relación al monto apropiado del año 2023, por valor de RD\$51,884,491.00 hemos obtenido un incremento de RD\$1,652,968.00 (Un millón seiscientos cincuenta y dos mil novecientos sesenta y ocho pesos con 00/100), equivalente al 3.19% a nivel porcentual, para las ejecutorias de nuevas iniciativa dentro de los programas y actividades que desarrolla esta Institución en las diferentes provincias Fronterizas.

6.4 Proyecciones del Departamento de Planificación s para el 2024



Con la intervención del Departamento de Planificación y Desarrollo de nuestra institución seguiremos mejorando nuestra Gestiones Internas e Indicadores de Medición relevantes con miras a elevar el Ranking en General y convertir el Consejo Nacional de Fronteras en un organismo altamente competitivo. Trabajaremos en mejoras de las siguientes propuestas:

- Mejorar nuestro ranking en el SISMAP, buscando la manera de cumplir con los requisitos de los indicadores y sub-indicadores institucionales.

- Ya tenemos conformado el Comité de Calidad interna, con la finalidad



de seguir y/o adoptar una modelo de Gestión y mejoras continua.

- Incursionar en todas las mejoras y normativas institucionales desarrolladas por la Direcciones gubernamentales fiscalizadoras y rectoras, como DIGEIG, y el MAP
- Seguir ejecutando acciones apegada a nuestra PEI y POA, además de ir conformando y estructurando datos e información valiosa para nuestra fructífera Memoria Institucional 2023, así como ir desarrollando nuestros Planes Estratégicos Productos y proyectos de desarrollo sostenibles.
- Apegarnos a nuestras metas presidenciales y poder seguir de cerca la sincronía con el Plan Presidencial.
- Mediante el impulso del Departamento de Recursos Humanos, mejorar los requisitos del Sistema de Administración de los Servicios Públicos SASP referente a los indicadores de Recursos Humanos.
- Diseñar, ejecutar y evaluar políticas, planes y estrategias para el fortalecimiento institucional de la Administración Pública en lo referente solo al capital humano y sus derivados.
- Propiciar el desarrollo de actividades con miras a alcanzar un buen nivel de efectividad, calidad y eficiencia de la función pública del Estado, implantando modelos de gestión de calidad y promoviendo la evaluación del desempeño institucional.



7.0 COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS 2023

I. Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC)

El Departamento de Compras y Contrataciones en cumplimiento con la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios Obras y Concesiones y sus modificaciones contenidas en la Ley No. 449-06, de acuerdo a las necesidades de las diferentes áreas del Consejo Nacional de Fronteras, **elaboró el Plan Anual de Compras 2023 con un total de 42 procesos registrados, con un monto de RD\$7,084,607.00 distribuidos en las modalidades de compra:**

- a) Comparaciones de Precios, Compras Menores y Compras por debajo del umbral.
- b) Monto aprobado según el objeto de contratación, CNF 2023.

El total adjudicado por modalidad de compra en el año 2023 fueron de RD\$7,084,607.00, dividido de la siguiente manera:

Modalidad	Total
Comparación de Precio	RD\$3, 780.000.00
Compra por debajo del umbral	RD\$2,189.407.00
Compra menor	RD\$1,115.200.00

El monto total adjudicado por objeto en el año 2023 fue de RD\$7,084,607.00

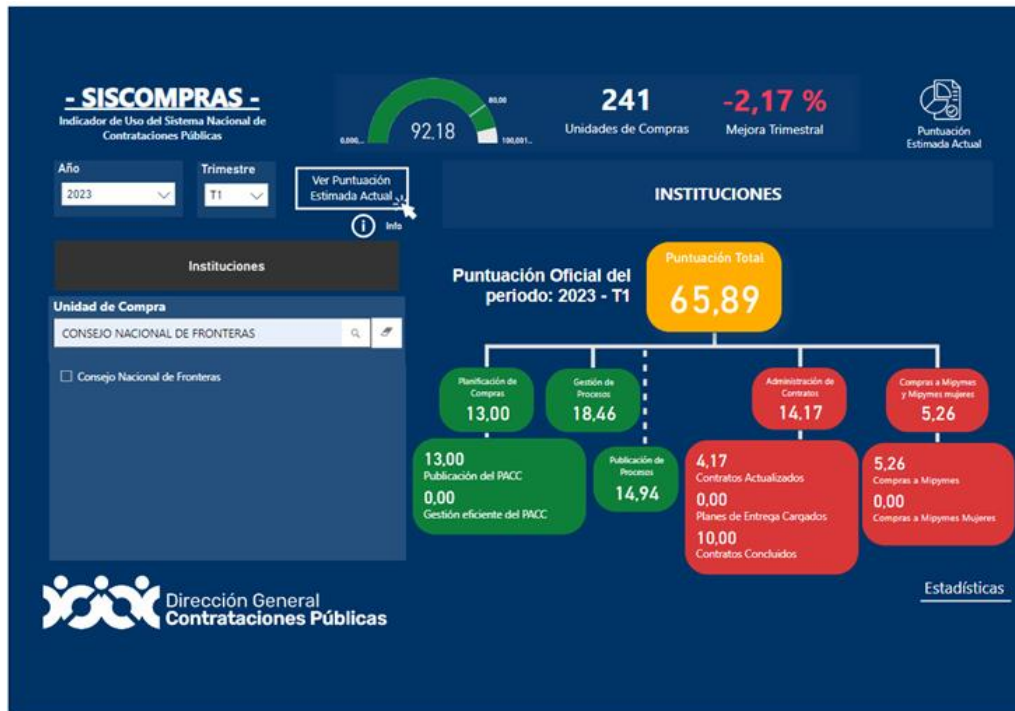
Objetos	Total
SERVICIOS	RD\$858,967.00
BIENES	RD\$6,225,640.00



II. Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas (SNCCP)

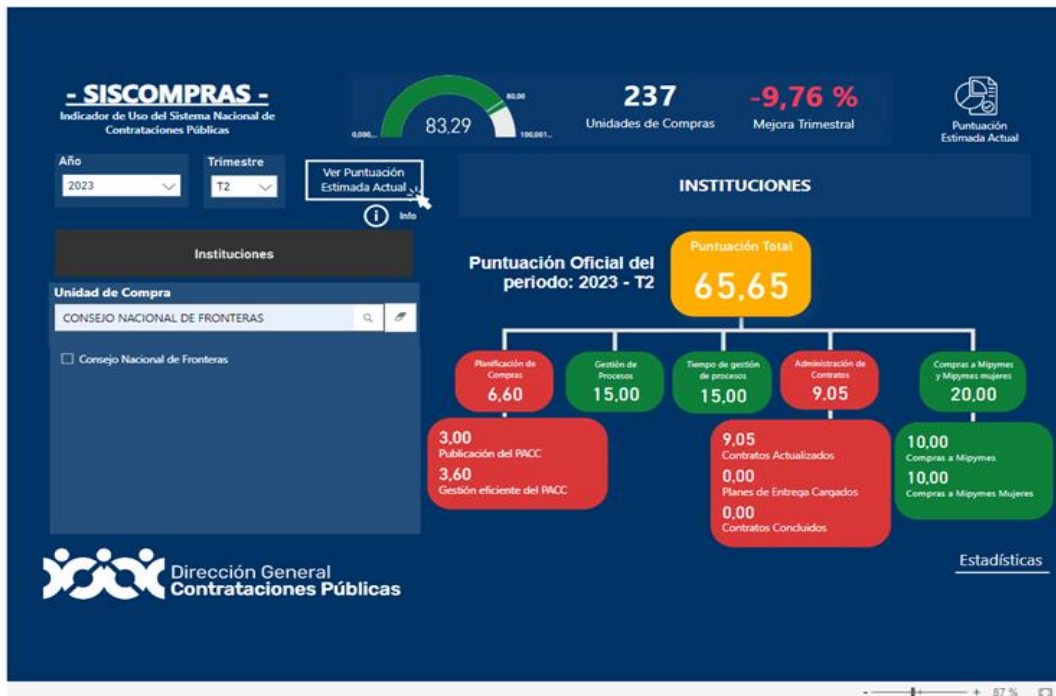
Los resultados del SISCOMPRAS fueron los siguientes:

Primer trimestre 65.89%



Segundo Trimestre 65.65%





Tercer trimestre 63.53 %





Cuarto Trimestre 62.52 %





8.0 CONCLUSIONES DE LA GESTION 2023

Durante este año 2023, el Consejo Nacional de Fronteras de acuerdo a base y marco legal, según establecido en la Ley 630-16 del 28 de julio del 2016, y el Reglamento No. 93-18 Reglamento Orgánico y Funcional del Consejo Nacional de Fronteras. Dado que, como órgano de intermediación interinstitucional, nos dedicamos a implementaciones de políticas públicas a lo largo de las provincias fronterizas bajo nuestra incumbencia, obedeciendo a los lineamientos de las instituciones rectoras que monitorean las buenas gestiones del gobierno. Según nuestra Ejecutorias **¿Qué Hicimos?**

A través de 5 provincias, 25 municipios, y 23 demarcaciones municipales, consumando 48 territorios, desarrollamos varias Actividades de Objetivos Sostenibles favoreciendo a los territorios en 339 ocasiones, siendo las más relevantes:

- Entregas de medicamentos, consumibles médicos y Vitaminas,
- Entregas de sillas de ruedas a pacientes necesitados todos estos proveniente de la Fundación el Buen Samaritano, a lo largo de todas provincias fronteriza (ODS No. 3 Salud y Bienestar),
- Hemos apoyado a los emprendedores y productores con actividades del FEDA y el Sector Agrícola (O.D.S. No.12 Producción y consumo Responsable),
- Hemos seguidos participando con el Presidente e inauguraciones varias con cuerpo castrenses e inauguraciones a varias obras públicas como carretera,
- Hemos sostenidos varias actividades con autoridades de cara al fomento productivo para favorecer a los productores de la zona fronteriza (O.D.S. No. 17 Alianzas para el logro de los Objetivos)
- Hemos realizado varias entregas de varios útiles escolares a niños



de las provincias y levantamientos conjuntamente con el Ministerio de Educación (O.D.S. No. 4 Educación de Calidad),

- También se entregaron raciones alimenticias, banderas, en las diferentes provincias fronterizas
- Y como Consejo, con frecuencias aprovechamos los recursos de los 14 ministerios que conforman este consejo interviniendo en las diferentes provincias oportunamente

10.0 SUSTENTANTES

 Firma	 Firma
 Luis María Martínez Matos Planificación y Desarrollo	 Yasser Ramírez Liriano Coordinador Administrativo
 Firma	 Firma
 Ricardo Angomas Rodríguez Analista de Planificación y Desarrollo	 Espensel Fragoso Furrat Director del Consejo Nacional de Fronteras

